

Medellín, 17 marzo de 2026

Señora

**PAOLA ALARCON**

C.C 1076651679

Tel: 3052059882

lsa\_--\_128@hotmail.com

Asunto: Respuesta a queja presentada mediante sistema PQRF

En atención a la queja presentada mediante el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones (PQRF), radicada en esta institución, en la cual se manifiestan presuntas situaciones relacionadas con el comportamiento de un servidor público de la E.S.E. Hospital La María, agradecemos que haya puesto en conocimiento esta situación a través de los canales institucionales dispuestos para la atención de los usuarios.

Para la E.S.E. Hospital La María es fundamental garantizar la seguridad del paciente, la adecuada prestación de los servicios de salud y el comportamiento ético y responsable de todos sus colaboradores. En este sentido, las manifestaciones realizadas en su comunicación, en las que se hace referencia a presuntas conductas relacionadas con el estado en el que se encontraba un funcionario y su posible incidencia en el ejercicio de sus funciones, serán objeto de verificación conforme a los procedimientos institucionales establecidos.

Su queja ha sido registrada dentro del sistema institucional de PQRF y será remitida a las dependencias competentes con el fin de realizar el respectivo análisis, seguimiento y, de ser necesario, adelantar las actuaciones administrativas a que haya lugar, siempre en observancia de los principios del debido proceso, la imparcialidad y la normatividad vigente.

Reiteramos que para la institución es prioritario mantener altos estándares de calidad en la prestación de los servicios, así como velar por el adecuado comportamiento de quienes hacen parte del equipo de trabajo, en concordancia con los principios que rigen la función pública y la atención segura a los usuarios.

Agradecemos su comunicación, ya que este tipo de manifestaciones contribuyen al fortalecimiento de los procesos institucionales y al mejoramiento continuo de nuestros servicios.

Cordialmente,